



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

18 DE MARZO DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No. - 2994

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en los artículos 76, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21, 24 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de la **PARTIDA PRESUPUESTAL 25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria: 002

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Presentación de proposiciones y Apertura Económica
56069001-002-2020	\$6,300.00	20/MARZO/2020 14:30 HORAS	30/MARZO/2020 09:30 HORAS	06/ABRIL/2020 09:30 HORAS	13/ABRIL/2020 09:30 HORAS

ANEXO	REFERENCIA	REQ	LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
ANEXO A2	12447	0266	1	1	PIEZA	ALTERNARIA AL 1:10 DE 10ML.
ANEXO A2	12447	0266	2	3	FRASCO	AMARANTHUS PALMERI 10 ML.
ANEXO A2	12447	0266	3	3	FRASCO	AMBROSIA ELIATOR 10 ML.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página <https://tabasco.gob.mx/licitaciones-de-adquisiciones-y-venta-en-la-direccion-de-administracion-ubicada-en-av-27-de-febrero-no-930-colonia-centro-c-p-86000-centro-tabasco-telefono-9933123288-y-9933144890-los-dias-lunes-a-viernes-con-el-siguiente-horario-8:00-a-14:30-horas>. El costo de adquisición de las presentes bases de esta licitación, es de \$6,300.00 (Seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A., el pago podrá hacerse en efectivo mediante un recibo emitido por la Dirección de Finanzas de El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), mismo que deberá ser pagado en las cajas de dicha Dirección, ubicadas en Av. 27 de febrero No. 930, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, teléfono 9933144754 en horario de LUNES A VIERNES de 08:00 a 14:30 horas o en su caso, podrá realizarse, a través de depósito bancario en la cuenta de El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco:

Beneficiario: Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

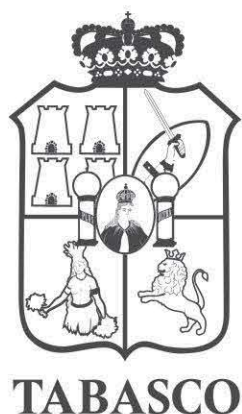
Número de cuenta: 4055149587

Institución bancaria: HSBC

- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2020 a las 09:30 horas en: AUDITORIO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS ISSET, ubicado en: Cerrada de la Ceiba S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas Técnicas se efectuará el día 06 de abril de 2020 a las 09:30 horas, en: AUDITORIO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS ISSET, ubicado en: Cerrada de la Ceiba, S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- La Apertura de las Propuestas Económicas se efectuará el día 13 de abril de 2020 a las 09:30 horas, en: AUDITORIO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS ISSET, ubicado en: Cerrada de la Ceiba S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: DE ACUERDO A LAS BASES.
- Plazo de entrega: DE ACUERDO A CALENDARIO EN LOS "ANEXOS B1, B2, B3, B4, B5, B6 Y B7".
- El pago se realizará: CRÉDITO 35 DÍAS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



CENTRO, TABASCO, A 18 DE MARZO DE 2020
L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: deKxOPpTHvgASeTD1C8cl5XtR7uXm6PgYn3b3scOyMWYpX+q9Hk91ahwhgV9nJ0bBDjQPxThgaqup+VKOSovMW9KN2NWKnX2QSzGKjlnuxNH6FUQbd+Q4b+3bwJ/ZTC/JL7z97QcVUCiCtdVNsXd1HqcZjMQClpbbfA7XwuFgH6ckO/7tYJCfcIS2L0692Q8XqzHnVYHildh4XnASE9XNOsnvJLI3+yjXfD+q4SVOVbkFJsk8CGh9tP3uPDsUbEcGxk20Zq7M+NfFz1DsTSSzdDkCVXDODuEvUHZ4NzodmAvMj5Zghk2zD9JVHhO0FEoVZ6gw6cEbjQoqZ/z5VbqMw==